



Entidades estatales prepárense para su contratación 2019



Desde **Colombia Compra Eficiente** sabemos que requieren celebrar contratos de prestación de servicios para apoyar su gestión y cumplir con sus funciones.

Enero es el mes en el que se celebran una mayor cantidad de contratos de prestación de servicios ya que las entidades suelen vincular desde el inicio de la vigencia las personas necesarias para cumplir con las metas del año. Evita atrasos en el proceso de **contratación 2019** conociendo y aplicando desde ya el paso a paso para celebrar los contratos de prestación de servicios.

01

Crea el proceso a través del módulo contratación directa (**sin oferta**)



02

Crea el contrato:



En la sección 1:
Información general,
selecciona el contratista

En la sección 3:
Bienes y servicios, incluye la
cuantía del contrato

En la Sección 5:
Documentos del contrato
cargue el clausulado y
obligaciones

03

Confirma y envía el contrato al contratista



04

Recibe el contrato y envía a aprobación por el ordenador del gasto



Con la aprobación del ordenador del gasto el contrato queda firmado y publicado.

05

Revisa y aprueba pólizas (si aplica) y carga el registro presupuestal



Para tener en cuenta:



- Revisa el equipo del proceso y los flujos de aprobación antes de crear el proceso
- Si vas a solicitar pólizas, recuerda que debes requerirlas desde la creación del proceso
- Revisa si el contratista ya se encuentra registrado, a través del Directorio SECOP II
- Si el contratista no está registrado, envíale la guía para registrarse en el SECOP II
- Al seleccionar el contratista, haz la búsqueda por número de documento de identidad.

